

**FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO**  
**ACTA TRIGESIMA XXX ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA**  
**10 DE MARZO DE 2023**

Rafael Barragán Fonseca presidente nacional de la Fundación San Ezequiel Moreno, agradece la asistencia a los presentes, acorde con la convocatoria realizada mediante circular escrita de fecha febrero 9 de 2023 y en concordancia con lo dispuesto en el Art.8 Capítulo 2º de los estatutos, relacionado con el Gobierno de la Fundación, y somete a consideración el siguiente orden del día.

Orden del día:

1. Apertura Asamblea Nacional
2. Himno de San Ezequiel Moreno
3. Saludo de Bienvenida e Instalación de la Asamblea
4. Verificación del Quórum
5. Acuerdo del Funcionamiento de la Asamblea
6. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea
7. Nombramiento Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
8. Informe de Gestión del Presidente
9. Informe Directora Nacional
10. Presentación Estados Financieros 2022 y Presupuesto 2023
11. Informe de la Revisora Fiscal
12. Propuesta Reforma Estatutos
13. Varios

Leído el orden del día, y puesto a consideración, es aprobado por los asambleístas y no sufre modificación alguna, y como tal se procede al desarrollo formal de la XXX Asamblea Nacional.

- 1. Apertura Asamblea Nacional:** Siendo las 3:00 p.m. del día 10 de marzo de 2023, se dio inicio a la Asamblea Nacional número XXX en las instalaciones de la Posada San Agustín Desierto La Candelaria en Ráquira- Boyacá. con una oración dirigida por El Padre Julián Hincapié
- 2. Himno de San Ezequiel Moreno**
- 3. Saludo de Bienvenida e Instalación de la Asamblea:** El Doctor Rafael Barragán en su calidad de Presidente Nacional se dirigió a la Asamblea para presentar un cordial saludo de bienvenida a todos los hermanos de la familia Fundación San Ezequiel Moreno, el lema de esta Asamblea es "NO TEMAS, BASTA QUE TENGAS FE" Se instala formalmente la Asamblea.
- 4. Verificación del Quórum:** Se procedió a la verificación del quórum, de acuerdo a lo estipulado en el ART. 5 y 7 de los Estatutos, el cual se cumplió por estar presentes 21 Seccionales de las 24 activas, equivalentes al 97% y 8 miembros de la Junta Directiva Nacional que representan el 98%; para un total de 28 votos; para lo cual se deja constancia de los asistentes.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Rafael Barragán Fonseca	Presidente Nacional
Ángel Ignacio Góngora Vega	Vicepresidente
Fabiola Vargas Quiñones	Secretaria
María Victoria Pedraza	Tesorera
Padre Julián Hincapié	Asesor Espiritual
María Adela Zornosa López	Vocal-Directora Bogotá
Hna. Sandra Rojas Gamba	Vocal -Directora Nacional
Hna. Inés Castiblanco	Vocal – Superiora ARE

**SECCIONALES NOMBRE**  
**ASISTENCIA PRESENCIAL**

1. Armenia Hermencia Guzmán
2. Barranquilla Jerónimo Botero
3. Bogotá María Adela Zornoza López
4. Bucaramanga Rosa Elena Mendoza
5. Cajicá María Elisa González Lugo
6. Cartago Beatriz Valencia de Orozco
7. Chía Eva Correa Almonacid
8. Ibagué María Elvia Morales

9. Medellín	Blanca del Carmen Ceballos
10. Rio sucio	Rubiela Largo de Largo
11. San Gil	Ángel Miguel Aparicio
12. Tuluá	Teresa Muñoz
13. Ubaté	Mariela Quiñones
14. Zipaquirá	Ana María Hernández

#### **ASISTENCIA VIRTUAL**

1. Barrancabermeja	Elsa Baza Acuña
2. Manizales	Teresa Gómez
3. Duitama	Mauricio Álvarez
4. Cali	Jenny Johana Pérez
5. Palmira	Rosa Helena Salamanca
6. Pasto	Esperanza Benavides
7. Túquerres	Yolanda Castañeda

**5. Acuerdo del Funcionamiento de la Asamblea:** Se anexa Acuerdo

**6. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea**

Se postularon las siguientes personas: Ignacio Góngora Miembro Junta Directiva Nacional como Presidente, Hna. Sandra Rojas Gamba A.R.E. Miembro Junta Directiva Nacional como Vicepresidente y María Adela Zornosa López miembro de la Junta Directiva Nacional como Secretaria. No habiendo objeción alguna, se aprueban por unanimidad los nombramientos, es decir con 28 votos y con su consentimiento las personas nombradas aceptan los cargos.

**7. Nombramiento Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea:** Se propone a: María Elisa González directora Seccional Cajicá, Eva Correa Almonacid directora Seccional Chía y María Victoria Pedraza Miembro Junta Directiva Nacional. Los nombramientos de la comisión son aprobados por unanimidad con 28 votos y las personas aceptan los cargos

**8. Informe Gestión del Presidente:** El Doctor Barragán dio lectura al informe de gestión. Se anexa informe. Se aprueba por unanimidad con 28 votos

**9. Informe Directora Nacional:** La Hermana Sandra Rojas Gamba dio lectura al informe. Se anexa informe.

**10. Presentación Estados Financieros 2022 y Presupuesto 2023:** La Contadora Dora Baracaldo presentó los Estados Financieros 2022 y Presupuesto 2023. En consideración de la asamblea para su aprobación. Por unanimidad de votos de los asambleístas asistentes, se aprueba los estados financieros y el presupuesto 2023 con 28 votos.

**11. Informe Revisor Fiscal:** El Señor Frank Alberto Ávila Revisor Fiscal en representación de la firma ACIRES CORP SAS. procedió a dar lectura al dictamen de los estados financieros. Por unanimidad se aprueba los estados financieros y el presupuesto 2023 con 28 votos. (Se anexa informe).

Una vez concluido de desarrollar el temario u orden del día aprobado y objeto de esta asamblea ordinaria, el **Padre Julián Hincapié**, Asesor Espiritual de la Fundación, hace la siguiente propuesta:

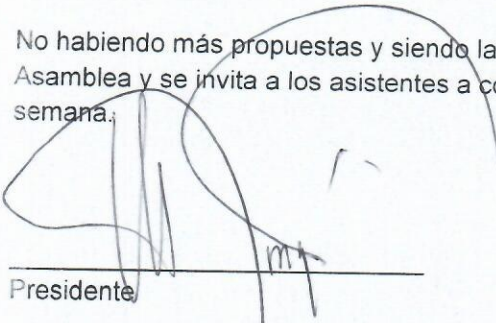
**12. Propuesta de Reforma Estatutos.-** Estando reunido el cuerpo máximo y soberano de la Fundación cual es la Asamblea, fórmula aumentar el porcentaje mensual de ayuda económica a los enfermos.

Abierto a debate la propuesta, se aclara que además de la reforma propuesta, debe igualmente reformarse otros aspectos de los actuales estatutos, y sería apresurado y ligero, que en esta asamblea se reformase los estatutos, además se aclara que ésta es una asamblea ordinaria que en el temario de la citación y en el temario aprobado por esta asamblea, no se contempló la reforma estatutaria. Además, se manifiesta que actualmente la junta directiva nacional está proyectando un borrador de reforma de estatutos que próximamente socializará para que en futura asamblea extraordinaria se discutan y aprueben.

Los **asambleístas de forma unánime aprueban**, la siguiente proposición:

Señalar el término de un mes para que la Junta Directiva Nacional, presente a las seccionales de la Fundación a fin de socializar el proyecto de reforma estatutaria, oír sugerencias de éstas y programar para los primeros días del mes de junio del 2023 la celebración de la asamblea extraordinaria con este propósito.

No habiendo más propuestas y siendo la 9:00 p.m. del viernes 10 de marzo, se da por finalizada la Asamblea y se invita a los asistentes a continuar con las actividades programadas para el fin de semana.



Presidente



vicepresidente



Secretaria